

# El régimen responde: EEUU viola los DDHH con nueva restricción de vuelos

Agencias | viernes, 10 de enero, 2020 2:40 pm





Bruno Rodríguez (Reuters)

MIAMI, Estados Unidos. - El régimen en Cuba considera que la suspensión de vuelos chárteres públicos anunciada este viernes por Estados Unidos viola gravemente los derechos humanos de los ciudadanos estadounidenses y dificulta la reunificación familiar entre los cubanos de dentro y fuera de la isla.

El ministro de Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, rechazó “enérgicamente” vía [Twitter](#) la nueva sanción de EE.UU., que prohíbe la llegada de estos vuelos a todos los aeropuertos cubanos, menos al José Martí de La Habana, que también verá reducidas estas operaciones.

“Es una grave violación de derechos humanos, de libertad de viajar estadounidenses y obstaculiza reunificación familiar”, remarcó Rodríguez en la red social poco después del anuncio, realizado hoy por el secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo.

En un comunicado, Pompeo precisó que la medida afectará a nueve destinos cubanos y entrará en vigor en un plazo de 60 días.

A finales de octubre, EE.UU. anunció la prohibición de los vuelos comerciales desde su territorio a todas las ciudades de Cuba con la excepción de La Habana.

Esta sanción no afectaba a los vuelos chárter, usados principalmente por cubanoestadounidenses para viajar a la isla desde la Florida, donde vive la mayoría de la diáspora cubana en EE.UU. y radican el grueso de las compañías operadoras de estos aviones.

Pompeo subrayó que “la acción de hoy evita que el régimen cubano se beneficie de un servicio chárter expandido después de la acción del 25 de octubre de 2019 que suspendió el servicio aéreo comercial regular a todos los aeropuertos de Cuba, menos al de La Habana”.

La reanudación en 2016 de los vuelos comerciales entre los dos países, suspendidos durante varias décadas, fue uno de los pasos más importantes en el proceso de acercamiento bilateral impulsado desde 2014 por Barack Obama y Raúl Castro.

Sin embargo, desde que llegó a la Casa Blanca en enero de 2017, el presidente Donald Trump ha endurecido la política hacia el régimen en Cuba con reducciones del personal diplomático, el aumento del embargo comercial y límites a los viajes de estadounidenses a la isla.

En junio pasado la Administración de Donald Trump ya prohibió los cruceros comerciales al país caribeño, una industria que también se había reactivado en virtud del “deshielo” bilateral.

*(Con información de EFE)*



*Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link [\(descargar Psiphon\)](#), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*